

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 25 de junio de 2025

Asamblea Universitaria

El viernes 13 de junio se reunió la Asamblea Universitaria. La Asamblea consideró el Informe Anual 2024, sin observaciones que incorporar al texto, y aprobó la creación de la Tecnicatura Universitaria en Tecnologías para la Gestión Pública.

Quiero comentar que varios y varias de les asambleístas que tomaron la palabra se refirieron al Sistema Argentino de Créditos Académicos (SACAU). Respecto de este tema, en el Informe de 2024 que consideró la Asamblea, se menciona que hacia fines del año pasado se realizó una reunión de Decanes y Secretarías Académicas de los Institutos “para comenzar a planificar el trabajo que debemos realizar como universidad para interiorizarnos de las características del sistema y definir una propuesta institucional, tarea que continuará en 2025”. Esto es lo que decía el Informe. En sus intervenciones, varios y varias asambleístas explicitaron las dudas, las inquietudes y los reparos que les genera la aplicación del sistema. Si bien no es un asunto en el que tengamos que detenernos en esta sesión del Consejo Superior, quería trasladar esta situación al Consejo y reiterar lo planteado en la Asamblea en respuesta a lo dicho por los y las asambleístas: en la UNGS es el Consejo Superior el que aprueba la política curricular, a propuesta del Rectorado, razón por la cual una reforma como la que supone la implementación del SACAU tendrá lugar con la participación de todos los claustros. En esta semana estamos planificando las actividades que deberemos realizar para iniciar esa participación.

Ley de Financiamiento Universitario

El 27 de mayo -algo que muchos y muchas de ustedes ya saben- tuvo lugar en la Universidad un evento de discusión sobre los distintos proyectos de financiamiento universitario que han sido presentados en el Congreso Nacional. Participaron del evento la diputada Danya Tavela, y los diputados Pablo Carro, Esteban Paulón y Cristian Castillo, el Secretario General de ADIUNGS, Santiago Montiel, la Secretaria General de APUNGS, Sabrina Volguein y nuestro Vicerrector. La mayoría de los diputados y la diputada que participaron son autores de los proyectos de ley sobre financiamiento universitario que fueron presentados este año, por lo que la conversación giró en torno a la situación presupuestaria y a las distintas alternativas de financiamiento que se estarán discutiendo en el Congreso, si es que se habilita dicha discusión. Como el año pasado, desde la Universidad hemos participado activamente en la discusión del articulado de alguno de estos proyectos.

En sintonía con lo anterior, al día siguiente, el miércoles 28 de mayo, el Vicerrector de nuestra Universidad participó en una reunión que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, donde un espacio de diputados y diputadas de varios bloques políticos recibieron el

proyecto de ley de financiamiento universitario elaborado por el Consejo Interuniversitario Nacional y respaldado por el Frente Intersindical y la Federación Universitaria Argentina.

Hoy mismo, a las 16, rectores y rectoras junto con las autoridades del CIN se reunirán con la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores para plantear la expectativa que tenemos sobre la aprobación de la ley. El Vicerrector participa en esa reunión en mi representación, dado que la reprogramación de la sesión del Consejo Superior me impide estar allí.

Modificación del artículo 9° del Régimen de Recursos Humanos

Estamos trabajando, como se discutirá en la sesión de hoy, para modificar el artículo 9° del Régimen de Recursos Humanos de la Universidad, aprobado en su última versión integrada por resolución del Consejo Superior 936/2003. El artículo 9° establece la incompatibilidad de la relación de dependencia con la UNGS con la percepción de un haber jubilatorio, y ello para docentes, nodocentes y autoridades.

Se presentó en abril la situación de una investigadora docente que ha sido intimada a jubilarse por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debido a que el régimen jubilatorio docente de esa jurisdicción establece los 57 años como fecha de jubilación. La ID tiene 10 horas cátedra en un Instituto Superior de esa jurisdicción, cargo compatible con su cargo de investigadora docente en la UNGS, pero su jubilación en ese cargo le impediría seguir siendo investigadora docente de la UNGS por nuestra normativa interna, aunque en esta institución no podría jubilarse porque tiene 58 años. Esta es la situación que suscitó la modificación que proponemos.

Entendemos que la incompatibilidad que establece el artículo 9° estuvo dirigida a promover la renovación del personal docente y nodocente de la Universidad. Fue establecida, como seguramente informará luego el Presidente de la Comisión de Interpretación y Normativa, antes de los dos convenios colectivos de trabajo, que fueron en 2006 para los cargos nodocentes y en 2015 para los docentes, y antes además de la modificación del artículo 34 de la Ley 24.241 que, en su redacción original, no permitía el reingreso al trabajo de personas jubiladas, y que actualmente sí lo habilita bajo determinadas condiciones. La normativa previsional vigente es amplia, diversa y sujeta a interpretaciones especializadas, debido a los múltiples regímenes existentes y a las consecuencias jurídicas que cada uno de ellos implica, las cuales, además, pueden variar con el tiempo. Cosas que hoy son compatibles podrían no serlo en el futuro, y viceversa, lo que genera un escenario normativo dinámico.

Nos hemos propuesto una revisión integral de este tema y estamos procediendo de manera secuenciada a medida que construimos los acuerdos necesarios. La modificación que proponemos responde de modo general al criterio de que, si el empleo no es incompatible, no lo sea la jubilación, al menos no por normas internas de nuestra Universidad.

Hemos trabajado tanto con ADIUNGS como con APUNGS en la propuesta de modificación. Con el sindicato docente ya alcanzamos un acuerdo, que se plasmó en el acta paritaria en la que se basa el proyecto de resolución que trataremos hoy. Con

APUNGS continúan las conversaciones. Esperamos traer una nueva modificación en julio para que este beneficio, que no es más que el levantamiento de una restricción interna de la Universidad, se haga extensivo a todos los trabajadores y todas las trabajadoras de la Universidad. En ese momento traeremos también la modificación para autoridades superiores, de forma tal que todo el universo del artículo 9º quede alcanzado por la modificación. Decidimos no esperar y avanzar ahora con los cargos docentes debido a la urgencia de la situación planteada por la investigadora docente que inició el planteamiento de este tema.

Concursos de puestos nodocentes

Quiero informar también que avanzan los concursos de puestos nodocentes que aprobó este Consejo. En esta oportunidad, traemos para consideración del Consejo designaciones resultantes de los concursos en esta etapa. Se trata de cinco designaciones en puestos categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, según el siguiente detalle: tres en la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa de la Secretaría General; uno en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto de Ciencias; y uno, en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano.

De este modo llevamos 33 designaciones en 33 concursos sustanciados, uno de los cuales había quedado desierto y otro asignó dos cargos. Es interesante informarles que tres de las cinco designaciones que vamos a considerar hoy corresponden a personas que no tenían puesto de planta permanente. Y también que, de todas las áreas involucradas en los concursos, ya se han completado los previstos en la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Ya en mayo habíamos informado esto mismo para la Secretaría Legal y Técnica y para el Instituto de Industria.

Ingreso al laboratorio de Ecología

Circuló por las redes, quiero informar, que durante el fin de semana se produjeron dos ingresos en el Laboratorio de Ecología, situado en el segundo piso del Módulo 7. Uno el sábado 21, a través de la ventana del Laboratorio de Física, y otro el domingo 22, esta vez habiendo abierto el alambrado perimetral sobre calle Verdi, habiendo ingresado primero al Laboratorio de Informática y de ahí al Laboratorio de Ecología. Este segundo ingreso se produjo de noche. El primero fue advertido por el personal de limpieza una vez ocurrido; el segundo fue advertido por el personal de seguridad en el momento y, ante la presencia de la policía en las inmediaciones y del personal de seguridad en el lugar, las personas huyeron corriendo del Campus.

Ese mismo domingo se procedió a enmendar el cerco perimetral y por la noche ingresó personal de seguridad y limpieza, con la asistencia del Secretario de Administración, para constatar que no había quedado ninguna persona dentro del Módulo 7 y que no había daños o situaciones de peligro en el Laboratorio de Ecología.

Se pudo constatar desorden y se registraron algunos faltantes relacionados con el equipamiento que se encuentra en el laboratorio. El día lunes se informó a la Decana del

Instituto y se le solicitó al personal del laboratorio que realice un inventario de faltantes. El personal de Infraestructura y Servicios Generales fijó las ventanas linderas del laboratorio y se están evaluando algunas medidas adicionales sobre el edificio. El día lunes también se ajustó la rutina de recorrida del personal de seguridad.

Si bien ingresos, robos y hurtos ocurren con alguna frecuencia en el Campus, hasta el momento no habíamos registrado un hecho como el que ocurrió este fin de semana con dos ingresos en el mismo lugar. Ya realizamos una revisión de las imágenes de las cámaras de seguridad y tenemos muchas imágenes de los autores de los hechos. Tengo que informarles que se trata de dos chicos de entre 12 y 13 años, residentes en viviendas linderas. Vamos a avanzar en identificarlos y en contactar a las familias, pero se trata de niños; corresponde el mayor cuidado en la difusión de la información.

Solo la comparto con ustedes para despejar cualquier sospecha sobre la supuesta intencionalidad política de estos actos. Alguna sospecha de este orden corrió y quiero decirles que se trata de dos vecinos de la zona.

Se le ha dado prioridad al tendido de cámaras en ese sector. La Universidad viene realizando un plan de reinstalación de cámaras, alcanzando casi un 80 por ciento, en el caso de los edificios del Campus y de Roca. Hay que dar prioridad ahora a ese sector y se está evaluando la incorporación de nuevas alarmas en sectores clave de la Universidad. Vamos a seguir tomando medidas que nos permitan favorecer la seguridad en el Campus y en la Sede Roca y solicitamos a todos y a todas que colaboren con la parte que, a cada uno, a cada una, le puede tocar.

Nuevo reglamento de búsquedas docentes

Quiero informarles también que nos encontramos trabajando con les Decanes de los Institutos en un nuevo reglamento de búsquedas docentes, que actualmente se rigen por la Resolución Rectoral 4.902/2004 que ha quedado en desuso en distintos aspectos. El propósito principal de la modificación es contar con un reglamento de aplicación uniforme en los cuatro Institutos, cuyas prácticas se han ido ajustando de hecho sin que esos ajustes se reflejen en una norma uniforme que haga del acceso a las contrataciones interinas, por supuesto, un proceso similar en los distintos Institutos.

Los principales propósitos de la modificación son incluir en el reglamento las búsquedas de docentes de dedicación simple; incorporar la práctica -vigente en los Institutos que tienen materias masivas- de la búsqueda para organizar bancos de docentes diferenciándolas cuando sea necesario de las búsquedas generales; poner restricciones a la especificación de requisitos o antecedentes valorables que no permitan reconocer actividades en el sistema universitario que son análogas a las de la UNGS, pero que tienen otras denominaciones; ajustar la norma a las denominaciones del Estatuto y del Convenio Colectivo de Trabajo, y modificar los requisitos de docencia, al menos para los cargos de ayudantes de primera y jefes de trabajos prácticos.

Las modificaciones serán acordadas con ADIUNGS en lo que sea pertinente y luego aprobadas por resolución rectoral. Esperamos que esta modificación pueda producirse en los próximos días.

Matriculación de estudiantes para el segundo semestre

Desde el 6 y hasta el 9 de junio se realizó la matriculación de ingresantes para el segundo semestre de este año. Nos encontramos en la gestión de este proceso, por lo cual no tenemos el número totalmente exacto de nuevos y nuevas matriculados y matriculadas. Ya saben que suele pasar que hay que analizar la documentación, que puede faltar algún dato, que alguna persona se puede haber inscripto de maneras equivocadas. En fin, en esos casos se los contacta vía correo electrónico y se hace el seguimiento. Aun así, anticipamos que se ha registrado un total de 1027 matriculaciones. En las próximas semanas les vamos a acercar el resultado final de esta segunda matriculación anual con aquellos que efectivamente cumplen con los requisitos y junto con ello traeremos entonces la información definitiva. La cifra que acabo de darles es una cifra un poco inferior a la del año pasado, que fue 1069; a la de 2023, 1221, y a la de 2022, 1574. Es una muy pequeña pero sostenida disminución en la cantidad de matriculados en la Universidad.

Examen para mayores de 25 años

El 19 de mayo se tomaron los exámenes para mayores de 25 años que no han cursado o completado el nivel secundario. Para esta instancia se inscribieron 31 postulantes, 18 de los cuales se presentaron al examen de Matemática y 16, al de Lectoescritura. Catorce postulantes aprobaron el examen de Matemática y cuatro también el de Lectoescritura, así que estos cuatro aspirantes que aprobaron los dos exámenes podrán comenzar a cursar los talleres iniciales en el segundo semestre. Los cuatro aspirantes ya han tenido una entrevista con el equipo de Desarrollo Estudiantil.

Informe de visitas a organizaciones del Consejo Social

Desde la presentación del último Informe de gestión se concretaron cuatro visitas a las organizaciones que integran el Consejo Social. Fuimos a la sede de la Fundación EnAcción, a la Agencia de Extensión del INTA en Ituzaingó y finalmente nos reunimos con representantes de SUTEBA en la sede de la institución en San Miguel y con el SERPAJ.

Estas visitas nos permitieron cerrar un ciclo de intercambios institucionales que nos permitió profundizar el conocimiento de las trayectorias, las actividades y los desafíos que enfrentan las organizaciones en sus territorios. Cada encuentro reafirmó la importancia de sostener y fortalecer los vínculos entre la Universidad y su Consejo Social, reconociendo el rol fundamental que estas organizaciones cumplen en la promoción de políticas públicas, el acompañamiento territorial y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Desde la Universidad, renovamos nuestro compromiso con una perspectiva de gestión socialmente comprometida en diálogo constante con los actores del territorio.

Quiero contarles además que mañana se va a producir la reunión plenaria del Consejo Social en el aula 103, a las 16, ocasión que aprovecharemos para presentar un informe

más detallado de estas visitas y para producir una nueva visibilización de la situación crítica en la que nos encontramos las universidades nacionales, en el marco de la jornada nacional que, como todos saben, se va a desarrollar mañana.

Participación en el conversatorio sobre Consejos Sociales Universitarios

El lunes 12 de junio participamos del conversatorio “Los Consejos Sociales de las Universidades, una modalidad de articulación con el medio social y productivo”, organizado por la Universidad Nacional de Misiones en el marco de la Red Solidaria de Formación. Nuestra Universidad estuvo representada por Valeria Costanzo, Directora de Vínculos con la Comunidad, junto conmigo que estuve allí también, con el Secretario de Desarrollo Tecnológico y Social y representantes del Consejo Social. También expusieron sus experiencias con sus respectivos

consejos sociales las universidades nacionales de Lanús, La Plata y Avellaneda.

El encuentro permitió intercambiar experiencias, modalidades de trabajo y desafíos en torno a los consejos sociales, destacando una vez más su rol clave en la vinculación con los territorios. Fue un espacio valioso para fortalecer redes y renovar el compromiso con una universidad pública socialmente comprometida.

Curricularización de la Extensión - 14° Convocatoria del Fondo Estímulo

Siempre en esta preocupación por nuestra vinculación con los problemas y con las inquietudes de las organizaciones y del territorio, quiero contarles que con el financiamiento para el Fortalecimiento de la Extensión y con acuerdo del Comité de Promoción de Desarrollo Tecnológico y Social se están impulsando dos líneas clave.

La primera tiene que ver con la curricularización de la vinculación tecnológica y social. Se presentaron 14 propuestas en el marco de asignaturas que integran experiencias territoriales como parte del proceso formativo, algunas fortalecen materias con trayectoria y otras promueven iniciativas nuevas, consolidando una formación universitaria integral situada y comprometida.

Y también contarles que a propósito de la 14° Convocatoria del Fondo Estímulo se recibieron 14 proyectos que articulan propuestas académicas con acciones concretas con el territorio en alianza con organizaciones sociales y actores comunitarios. Con un presupuesto similar al del año anterior, se priorizó el financiamiento a mayor cantidad de proyectos con montos más acotados para fortalecer de este modo el anclaje territorial.

Las dos convocatorias movilizaron equipos interdisciplinarios e interclaustrados, becas de estudiantes y respuestas a demandas concretas del territorio.

Quiero celebrar el compromiso sostenido de nuestra comunidad universitaria con estas iniciativas.

Semana de la Vinculación Tecnológica – Actividades en la UNGS

Se desarrolló además la Semana de la Vinculación Tecnológica impulsada por el Consejo Interuniversitario Nacional. Ahí nuestra Universidad desarrolló una agenda diversa de actividades orientadas a favorecer y visibilizar la articulación universidad-territorio coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social y con la participación activa de los Institutos. Las acciones incluyeron propuestas de comunicación pública de la ciencia en escuelas, visitas a empresas del entorno productivo regional con equipos de investigación y laboratorios, la proyección de un cortometraje, charlas informativas y talleres abiertos dentro y fuera de la Universidad. Agradecemos a todos los equipos que hicieron posible esta agenda compartida. Además, la Secretaría participó en espacios interuniversitarios como la reunión de la Red de Colaboración en Biotecnología de la UNPAZ y en la actividad central organizada por el CIN el 4 de junio.

La semana culminó con una capacitación en formulación de proyectos de desarrollo tecnológico y social destinada a fortalecer las capacidades institucionales para el diseño y presentación de iniciativas de desarrollo tecnológico y social.

Otras acciones

El 13 de junio se realizó la Feria de Ferias, a pesar del día frío y lluvioso, con un saldo positivo en asistencia de feriantes, pero lógicamente con un nivel menor de ventas; sin embargo, con el entusiasmo de seguir asistiendo a un espacio que va ganando valor territorial.

Este lunes, 23 de junio, acompañamos el abrazo que se realizó a la estación experimental INTA, Área Metropolitana de Buenos Aires, de la cual depende la Agencia de Extensión que integra nuestro Consejo Social, con motivo del anuncio del cierre de este espacio de trabajo y la reubicación y/o reducción de su planta de personal en un contexto de ajuste de todo el sistema tecnológico.

Visita de la Casa de Rusia a la UNGS

Finalmente -aunque es un hecho anterior; finalmente en este Informe-, contarles que el martes 27 de mayo nos visitó una delegación de miembros del Centro Ruso de Ciencia y Cultura con sede en Buenos Aires. Este Centro funciona en la Argentina desde 1979 y entre sus principales actividades se encuentra el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones culturales, científicas, empresariales y públicas entre Rusia y Argentina.

La presidenta del Centro Ruso fue recibida por nosotros (por la Rectora, el Vicerrector y el Secretario de Administración) y se discutió sobre la posibilidad de llevar adelante varias iniciativas culturales en la UNGS, como la enseñanza del idioma ruso o el despliegue de cursos sobre literatura y cine, así como la posibilidad de que en un futuro estudiantes de nuestra Universidad puedan aplicar a becas de estudio y de movilidad.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento